

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

(C.R.D.E. 5.2.5. - 5.2.6.)

## **OBRA NUEVA**

## DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

### Temuco

**REGIÓN: Araucanía** 

N° DE CERTIFICADO
RE-0196/2024
FECHA
23-05-2024
ROL S.I.I
1027-1

#### **VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.

  Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 2024/1429 El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E)
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. G) (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
   l) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. S.1.4./5.1.6. N° 2024/0402
   J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

densined den i es exigiste soro a paren del prazo establecido en el rituded o primero d'alistento de la Edy (1 - 201550).								
Crecimiento Urbano por Extensión		Crecimiento Urbano por Densificación						
	Cesión de terrenos (**)							
Cesión de terrenos (*)	Aporte en Dinero (***).	(Canceló el siguiente monto \$ 1747910 , según (GIM y fecha): 8182109 )						
	Otro (especificar)							

(\*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de

(\*\*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización

(\*\*\*) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe

#### **RESUELVO:**

1	Otorgar Certificado de	e Recepción Defir		TOTAL OPARCIAL)	de la obra	destinada a	EDUCACION (SALA C	UNA Y JARDIN INFANTIL)	
	ubicada en calle/aveni	ida/camino	`	,	CALPUCURA		N°	630	
	Lote N°	Manzana		Localidad	o Loteo		TEMUCO		
	Sector	URBANO		de conformi	lad a los planos	y antecedentes	timbrados por esta D.O.M	. que forman parte del presente	
	(Urb	oano o Rural)							
	certificado, que incluy	e edificación (es	) con una sup	erficie edifica	da total de	814,74	m2, y las obras de r	mitigación contempladas en el	
						que fueron			, según consta en
	(ESTU-IMV-IVB)					(	Ejecutadas o Caucionadas)		
		de fecha							
	(Documento o Tipo de	Garantía)							
2.	Dejar constancia que	el proyecto que s	se recepciona	se acoge a la	s siguientes disp	osiciones especi	ales:		
									Plazos
	de la autorización:								
	(Art.121, Art.122, Art.123,	Art.124 de la Ley Ge	neral de Urbanis	mo y Construcc	iones)				
3	Antecedentes del P	royecto							
	Nombre del Proyec	cto:	JAR	DIN INFANT	IL Y SALA CUN	NA PINOCHO			

# 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO

DATOS DEL PROPIETARIO.						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PRO	R.U.T.					
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION						.000-6
	REPRESENTANTE LEGA	L DEL PROPIETAR	10		R.U.T.	
	JOSE LUIS SEPU	ILVEDA SOZA				
DIRECCIÓN: Nombre de la vía				N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
	CALPUCURA			630		
COMUNA CORREO ELECTRÓNICO			TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	
TEMUCO JLSEPULVEDA@MINVU.CL 45-296443			435			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE L	EGAL:	SE ACREDITÓ ME	DIANTE			
		DE FECHA				

3.2	INDIVID	DUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES								
	NOMB	RE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del <b>ARQUIT</b> I	ECTO(cuando correspond	da)				R.U	J.T.	
	NOMBE	NOMBRE DEL PROFESIONAL <b>ARQUITECTO</b> RESPONSABLE							J.T.	
		SERGIO HUMBERTO FERREIRA PONCE							595-7	
		52						711101		
	NOMBE	RE DEL CALCULISTA(cuando corresponda)						R.U	IT	
	IVOIVIDI		ODRIGUEZ MUÑOZ					10.169		
		EDUANDON	ODNIGOLZ MONOZ					10.103	.505-4	
	NOMB	RE DEL <b>CONSTRUCTOR</b> (cuando corresponda)						R.U	IT	
	INCIVIDI	,								
		FRANCISCO	O COFRE ESPARZA					16.996.619-2		
								INSCRIPCIÓN	AL DECISTRO	
	NOMB	RE DEL <b>INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA</b> (cuando d	corresponda)				-	CATEGORÍA	N°	
		11 10 11 11	LIÑEZ OLUBOCA							
		JULIO INI	UÑEZ QUIROGA					2DA	2100	
	NIONADI	DE DEL REVISOR INDERENDIENTE.						DECICEDO	CATECORÍA	
	NOMBI	RE DEL REVISOR INDEPENDIENTE(cuando corres		.,				REGISTRO	CATEGORÍA	
		ARTURO OSVAL	LDO CANTOS OYARZÚI	V				26	1RA	
		,							,	
	NOMBI	RE O RAZÓN SOCIAL DEL <b>revisor del proye</b> c	TO DE CALCULO ESTI	RUCTU	<b>RAL</b> (cuando corres	oonda)		REGISTRO	CATEGORÍA	
			_					89	2DA	
	NOMBI	RE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA <b>REV</b>	ISIÓN DEL PROYECTO	O DE CÁ	LCULO ESTRUCT	URAL		R.U	J.T.	
			MORA GONZALEZ					10.742	.750-3	
4	CARACT	ERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN								
4.1	ANTECE	DENTES DEL PERMISO								
	PERMIS	O QUE SE RECIBE			NÚMERO	FECH/	Д	SUP.TO	TAL(M2)	
		OBRA NUEVA			PE-0389/2021	16-03-20	)21	814	1.74	
	MODIFIC	CACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	PE-	-0119/2	024	FECHA	A	15-02	-2024	
	MODIF	CACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especif	ficar)							
	RECEDO	CIÓN PARCIAL SI	<b>⊙</b> NO		SUPERFIC	IF		DEST	INO	
		A RECIBIR	ONO		814.74			EDUCA		
12		PROYECTO			014.74		<u> </u>	EDUCA	ACION	
4.2	TIPO DE					E 601	IDOM	NIO TIDO D		
	50.5	CONDOMINIO TIPO A	RBANIZACIÓN	LIDE	SANIZACIÓN	CON		NIO TIPO B		
			ECIBIDA		ANTIZACIÓN			IÓN DE URBANIZACIÓN : ITAMENTE	IZACION SOLICITADA	
		con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edific	-			asos señalad	_		129 de la Lev General de	
		o y Construcciones.	aciones con obras de diba	ilizacioni	garantizadas em 103 c	0303 3CH0100	03 611 61	meiso imai dei articulo	125 de la Ley General di	
5	ANTECE	DENTES QUE SE ADJUNTARON					(Ar	tículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9	.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC	
		DOCUMENTOS								
		Informe del Arquitecto que certifique que las o	bras se han ejecutado	confor	me al permiso ap	robado, in	cluidas	sus modificaciones	(según inciso	
	V	segundo Art. 144 LGUC).								
	V	Informe del Revisor independiente, si lo hubier	re, que certifique que la	as obra	s se han ejecutad	o conform	e al pei	miso aprobado, inc	cluidas sus	
	~	modificaciones (según inciso segundo Art. 144	LGUC).							
		Informe del Inspector Técnico de Obras, si corr	esponde, que señale d	que las o	obras se ejecutar	on conform	ne a las	normas técnicas d	e construcción	
		aplicables a la ejecución de la obra y al permiso	de construcción apro	bado, ii	ncluidas sus mod	ificaciones.	(segúr	n inciso segundo Ar	t. 144 LGUC).	
		Declaración jurada simple del constructor a car	rgo de la obra, afirman	do que	las medidas de g	estión y de	contro	ol de calidad fueron	aplicadas (según	
inciso tercero Art. 143 de la LGUC)										
		Libro de obras.								
		Copia del Plan de evacuación ingresado al cuer	po de bomberos respe	ectivo (s	egún inciso terce	ro Art. 144	LGUC)			
	V	Informe favorable del proyectista de telecomu								
	Ť	Resolución de calificación ambiental favorable								
	<b>V</b>	Fotocopia patente municipal al día del Arquite						s antecedentes		
	V	Certificado de inscripción vigente del Revisor In				25 5				
	V	Certificado de inscripción vigente del Inspector								
	7	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Certificado de inscripción vigente del Revisor de								
		Documentos actualizados, cuando correspond								
		Documentación que acredite la ejecución de la				as o póliza	de soa	uro que garantico la	as acciones	
	V	contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corre		nentes (	boletas balitali	as o poliza	ue seg	aro que garantice la	3 acciones	
		OTYD, JCB all COTT								

<b>(</b>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))				
	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.				
Otros(indicar):					

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
V	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	SERGIO HUMBERTO FERREIRA PONCE	AGUAS ARAUCANÍA S. A.	192-C	13.04.2023
V	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	VER NOTAS	S.E.C.	VER NOTAS	VER NOTAS
V	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.	RICARDO MATAMALA	S.E.C. (TE1)	3003240	19.12.2023
V	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	MANUEL GUTIERREZ C.	CLIMATIZACIÓN MG	01/2024	01.03.2024
V	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	FRANCISCO COFRE ESPARZA	IDIEM	VER NOTAS	VER NOTAS
V	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	CONSTRUCTORA FRANCISCO COFRE LIMITADA	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA	7626	29.04.2024
	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

PLANOS				
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.				
Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)				

### 6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN						
PLANO N°	PLANO N° CONTENIDO						

#### 7 GLOSARIO

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley
D.S: Decreto Supremo
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
ICH: Inmueble de Conservación Histórica
IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial
INE: Instituto Nacional de Estad

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico
LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones
MH: Monumento Histórico
MINAGRI: Ministerio de Agricultura.
MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH:Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico ZT: Zona Típica

### NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1. En virtud de lo dispuesto en el Art. 144 de la L.G.U.C., el Director de Obras, procede a efectuar la recepción, en consideración de las normas urbanísticas aplicables a la obra conforme al permiso otorgado.
- 2. Se otorga Recepción Definitiva TOTAL de Obras de Edificación a OBRA NUEVA, por una superficie de 814,74 m2 con destino EDUCACIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, correspondiente a proyecto JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PINOCHO.
- 3. Cuenta con Permiso de Edificación Obra Nueva N° PE-0389/2021 de fecha 16.03.2021 y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-0119/2024 de fecha 15.02.2024.
- 4. Cuenta con Informe Favorable emitido por Revisor Independiente de Arquitectura N° 05/2019-RD de fecha 20.03.2024, además de Informe Complementario de acuerdo a lo señalado en Art. 1.4.9. de la OGUC, ambos emitidos por ARTURO CANTOS OYARZUN, Revisor Independiente PRIMERA CATEGORIA.
- 5. Cuenta con Informe Favorable de Revisión Estructural S/N° de fecha 20.03.2024, emitido por RODRIGO MORA GONZALEZ, profesional Ingeniero Civil.
- 6. Cuenta con Informe de Inspector Técnico de Obras N° 001/2024 de fecha 04.03.2024, emitido por JULIO NUÑEZ QUIROGA, profesional Ingeniero Constructor ITO.
- 7. Documentación Elevadores (ASCENSOR 1) ASCENSORES CAMBRIDGE LTDA
- a) Certificado de Inscripción vigente del Registro Nacional de Instaladores de Ascensores del MINVU Ley N° 20.296 Certificado de Inscripción vigente N° 240 de fecha 26.02.2024 - ASCENSORES CAMBRIDGE LTDA
- b) Declaración jurada del Instalador que señale que instalaciones cumplen con normas técnicas oficiales, EETT del fabricante y de la O.G.U.C., emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.

Declaración Jurada 10-04-2024 - ASCENSORES CAMBRIDGE LTDA

c) Declaración jurada del Instalador que señale que para c/u de las instalaciones se efectuaron los ensayos previos a puesta en servicio, y se encuentran sin fallas ó defectos y operativas, de acuerdo a lo establecido por fabricante, NCh ó normas técnicas vigentes, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.

Declaración Jurada 10-04-2024 - ASCENSORES CAMBRIDGE LTDA

d) Declaración jurada del Instalador que señale que las instalaciones cumplen con cantidad, diseño y características determinadas en Estudio Ascensores, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.

Declaración Jurada 10-04-2024 - ASCENSORES CAMBRIDGE LTDA

e) Declaración de Instalaciones Eléctricas de las Instalaciones SEC:

TE1 N°3003240 de fecha 19.12.2023 - Instalador: RICARDO MATAMALA VALDEBENITO

f) Informe Técnico y Pruebas

Proporcionado por: ASCENSORES CAMBRIDGE LTDA

g) Planos y EETT de c/u de las instalaciones según se indica

Proporcionado por: ASCENSORES CAMBRIDGE LTDA

h) Planos de la Instalación eléctrica y Plano eléctrico de la línea de seguridad de todas las instalaciones

Proporcionado por: ASCENSORES CAMBRIDGE LTDA

i) Plan anual de Mantención para cada instalación, definido por fabricante

Proporcionado por: ASCENSORES CAMBRIDGE LTDA

j) Manual de Procedimientos e Inspecciones de cada instalación, proporcionado por fabricante

Proporcionado por: ASCENSORES CAMBRIDGE LTDA

 k) Manual de Uso e Instrucciones de Rescate, proporcionado por fabricante ó instalador Proporcionado por: ASCENSORES CAMBRIDGE LTDA

- 8. Consta en expediente:
- Copia del Plan de Emergencia ingresado al Cuerpo de Bomberos de Temuco con fecha el 22.12.2023.
- ORD. N°1127/2023 de fecha 22.12.2023, emitido por el Cuerpo de Bomberos de Temuco.
- Certificado N° 7626 de fecha 29.04.2024, emitido por el Departamento Técnico del Servicio de VIvienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, correspondiente ejecución de proyecto de Pavimentación.
- Informes de Hormigones empleados en Obra, de acuerdo a lo que señala Art. 5.2.6. de la O. G. U. y C
- 9. Cuenta con los siguientes Certificados de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 emitidos por la S.E.C., Instalador: MARIO ALMUNA SNAHUEZA:

2987319 (27.11.2023)

10. Cuenta con los siguientes Certificados de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas TC6 emitidos por la S.E.C., Instalador: RIGO BERTO SOTO OVIEDO:

2961794 (20.10.2023) 2961824 (20.10.2023)

- 11. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 463, Circular Ord. N° 0488 del 12.11.2021 MINVU.
- 12. El arquitecto patrocinante y demás profesionales que concurren en la presente recepción, son responsables de la ejecución de las obras y del cumplimiento de todas las normas legales y reglamentarias aplicables a dicho proyecto, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la L.G.U.y C. y en el Capítulo 2 De las Responsabilidades de la O.G.U.C.
- 13. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- 14. Carpeta de Construcción N° 402 /2021 N° 213/2024.
- 15. Solicitud de Recepción N° 2024/1429.





CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

CBL/NMR